

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO
TELEVISIVO TELGLOVISION S.A.**

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a las 14h00 del 26 de abril del 2018, se reúnen en las oficinas de la compañía, Avenida Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablón. Preside como Presidente Ad-hoc de la Junta, el doctor Henry Tobar Maruri.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, con el carácter Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

Los accionistas por unanimidad eligen a la abogada Andrea Borja Dominguez como Secretaria Ad-Hoc de la sesión, quién se posesiona del cargo.

El Presidente Ad-hoc solicita que por Secretaria se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2017.
2. Conocer los informes del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2017 y los resultantes de la consolidación.
4. Designar Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

Previa exposición de los puntos del Orden del Día, la Secretaria advierte a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, de manera que los accionistas ejerzan su derecho al voto, y puedan ser oídos y entendidos por todos.

Se pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

1. **Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a la señora Secretaria ad-hoc de la compañía para que de lectura y haga conocer la comunicación de la Administración dirigida a los accionistas, con el informe detallado del Ejercicio económico de 2017. Luego de su lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta la aprobación del mismo, la Junta por unanimidad los aprueba y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. **Conocer el informe del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.**

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a la Comisaria que de lectura a su informe el cual se declara conocido y es aprobado por unanimidad por la Junta. Se resuelve fome parte del expediente del Acta.

3. **Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2017, y los resultantes de la consolidación.**

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2017, tanto de TELGLOVISION S.A., como los Estados Financieros resultantes de la consolidación.

El señor Presidente Ad-hoc mociona la aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2017.

La Junta los aprueba por unanimidad. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

4. Designar Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

El señor Presidente Ad-hoc, mociona para que dentro de las compañías auditoras mejor posicionadas y más prestigiosas, el Gerente General de la compañía, designe una de ellas que cumpla los requisitos de buen nombre, costo aceptable de mercado y negocie sobre sus honorarios, la compañía elegida se encargará de llevar la auditoría de la compañía para el ejercicio 2018. Después de realizada la votación en orden alfabético, es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente Ad-hoc declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 15h00, y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el señor Presidente Ad-hoc, y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

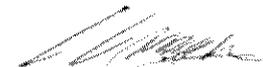
Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

Informe de la Administración.

Informe del Comisario.

Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, y Estados financieros resultantes de la consolidación.

Siendo las 15h15. se da por terminada la Sesión.


BLACKSTER S.A.
Accionista


Telintecomun S.A.
Accionista


A6. Andrea Borja Dominguez
SECRETARIA AD-HOC


Dr. Henry Patricio Tobar Maruri
PRESIDENTE AD-HOC